

Es visto segun lo que con el solo esta novedad y de lo
larga con semejante prettoso la posesion de su oficio
sea servido de mandar despacharle sobre cedula del
mencionado su titulo para que se le entere cum
plimiento y se le admita ala posesion uso y exercicio
dicho oficio (como la misma fue) hauiendose
visto en el mi Consejo de la Camara, juntamente
con lo es puesto por los en el oficio que se hizo
en el de Noviembre proximo pasado; Por donde
del Rey nro y nro de mismo, acordó se despache
la sobre cedula que pide, y conformandome con
ello lo he tenido por bien, y por la presente os mando
que luego que con ella seis requeridos por parte
de dicho Don Bartholome Martin Guzman,
Orañ Alcaide de dicho de octubre, que queda
mencionado, y le guardéis cumplido y executado
y pagad guardad cumplido y executado en todo de lo
por lo de segun como en el se expone y se contra
re y declara, y en su execucion y cumplimiento,
sin embargo de lo que se expone se admita
al juramento uso y exercicio del dicho oficio

